

Sevilla, 3 de abril de 2.020

ATT. ILMO. CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIA

Fernando Acosta Aguilar, como Presidente de LARES ANDALUCÍA (Asociación Andaluza de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores -Sector Solidario-), y domicilio en Calle Luis Montoto, N. º 107. Escalera B, 1ª Planta. Módulo N. C.P. 41.007 (Sevilla).

EXPONGO QUE:

Desde el movimiento asociativo LARES ANDALUCÍA, transmitimos nuestro total desacuerdo con la actitud de la Administración, pensamos que no es aceptable que la Administración no respete al personal sanitario que trabaja en nuestras residencias de personas mayores, teniendo en cuenta la situación en la que se encuentran nuestros mayores que hace esencial la prestación de los servicios de dicho personal y que la no prestación conllevaría a una peligrosa situación de desatención

Y EXIJO DE FORMA URGENTE:

A la Administración que regule en normativa medidas extraordinarias, que respete el compromiso que se nos anunció, mediante el cual se comprometían a respetar a nuestro personal no penalizándolo en el caso de que fueran requeridos por la administración para su incorporación en un servicio sanitario del Servicio Andaluz de Salud.

Para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en Sevilla a 3 de abril de 2.020.

> Fdo. Fernando Acosta Presidente de Lares